Ypane, 17 de octubre de 2025.-

Señor
Dr. Camilo Benítez Aldana
Contralor General de la Republica
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los objetos de remitir e informar la **Resolución Nº 1463 I. M** , relacionado a la aprobación del **Plan Anual de Transparencia e Integridad Publica de la Municipalidad de Ypane,** correspondiente al ejercicio 2025-2026 de conformidad a la Resolución CGR Nº 445/25 ***" POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA , EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY Nº 7389/24, QUE ESTABLECE EL REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCION DE LA CORRUPCION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, Y SU ANEXO"***

Sin otro particular, saludo a Usted respetuosamente.

Abg. Fernando Daniel Rivas G.
Secretario General

Dr. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

Misión: ***"Brindar servicios de calidad con transparencia y honestidad en beneficio de la comunidad de Ypané, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora".***

Ypane, 17 de octubre de 2025.-

Señor
Dr. Camilo Benítez Aldana
Contralor General de la Republica
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los objetos de remitir e informar la **Resolución Nº 1463 I. M** , relacionado a la aprobación del **Plan Anual de Transparencia e Integridad Publica de la Municipalidad de Ypane,** correspondiente al ejercicio 2025-2026 de conformidad a la Resolución CGR Nº 445/25 ***" POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA , EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY Nº 7389/24, QUE ESTABLECE EL REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCION DE LA CORRUPCION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, Y SU ANEXO"***

Sin otro particular, saludo a Usted respetuosamente.

Abg. Fernando Daniel Rivas G.
Secretario General

Dr. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

Gral. Bernardino Caballero e/ Guarambaré / Telefax: (0275) 232208/ correo electrónico: municipalidaddeypane@gmail.com

RESOLUCION Nº 1463/25 I.M.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 - 2026.

Ypané, 03 de septiembre del 2025.-

VISTO: El Memorándum de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción de la Municipalidad de Ypané, que solicita aprobación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública y, ----------

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 7389/24 que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción y conforme a los lineamientos establecidos por la Resolución CGR N° 445/25, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción ha elaborado el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) correspondiente al ejercicio 2025 – 2026, dicho plan ha sido estructurado conforme a los cinco elementos autónomos establecido por la normativa vigente. ----------

Que, dicho Plan Anual se encuentra adjunto, cada componente incluye objetivos institucionales, actividades específicas, indicadores de seguimiento, medios de verificación y un cronograma de implementación detallado. ----------

Que, conforme a la Ley N° 3966/10 Art. 51° Deberes y atribuciones del Intendente inc. d- establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y Supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas. ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPANE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES. ----------

R E S U E L V E:

ART.1º: APROBAR el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, correspondiente al ejercicio 2025 - 2026, conforme a lo expuesto en la presente Resolución. ----------

ART.2º: COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar. ----------

Abg. Fernando D. Rivas G.
Secretario General

Dr. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

Gral. Bernardino Caballero e/ Guarambaré / Telefax: (0275) 232208/ correo electrónico: municipalidaddeypane@gmail.com

Misión: ***"Brindar servicios de calidad con transparencia y honestidad en beneficio de la comunidad de Ypané, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora".***

MEMORANDO

A : Abg. Horacio Ortiz Albrecht, Intendente Municipal

DE : Lic. Ester Vera Ruiz Díaz – Encargada Interina **U .T. A**

REF.: Solicitud de Aprobación del **Plan Anual de Transparencia e Integridad Publica**

FECHA: 01 de setiembre de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a Usted., y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la aprobación mediante resolución institucional, el **Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública de la Municipalidad de Ypane**.

El pedido obedece al cumplimiento de la Ley Nº 7389/24 que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción, y en virtud a los lineamientos establecidos por la Resolución CGR Nº 445/25, esta Unidad de Transparencia ha elaborado el ***PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA (PATIP)*** correspondiente al ejercicio 2025-2026, este plan ha sido estructurado de conformidad a los cinco elementos establecidos por la normativa, y se detalla en cada componente, las metas, actividades , indicadores y medios de verificación.(anexo plan anual)

Una vez aprobada el Plan Anual será remitido a la **Contraloría General de la Republica**, y publicado en la página Web Municipal.

Sin otro motivo en particular, saludo a Usted respetuosamente.

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ
Juntos Somos Ypané
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 3767
FECHA: 01/09/25 HORA:
CONTENIDO:
FIRMA:
NO ES SEÑAL DE ACEPTACIÓN

Municipalidad de Ypané
Intendente Dr. Horacio Ortiz Albrecht

Juntos Somos Ypané

U.T.A.
Unidad de Transparencia y Anticorrupción

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA. RESOLUCION DE INTENDENCIA NRO. 1463/25 I.M.

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE YPANÉ

COMPONENTE A:	**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**	Este componente busca garantizar que la ciudadanía pueda acceder y obtener información clara, oportuna y confiable sobre la gestión institucional.
METAS:	**1. Fortalecer el** cumplimiento de la Ley N.° 5189/2014 y la Ley N° 5282/2024. **2. Mejorar** la coordinación institucional para responder eficientemente a solicitudes ciudadanas. **3. Capacitar** y Sensibilizar a los funcionarios sobre gestión documental y transparencia.	

ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	AÑO 2025											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actualización permanente del Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad.	Publicación Realizada	Al menos 90% de lo requerido a Diciembre	Captura Mensual del Portal e Informe de UTA	UTA										x	x	x
Talleres de formación sobre transparencia y acceso a la información pública.	Número de talleres realizados en el año.	1	Registros de Asistencias	UTA/RRHH										x		
Revisión de Solicitudes de acceso a la Información Pública	Registros de Solicitudes Ingresadas/ Registros de Solicitudes atendidas	100%	Informe/Reporte Mensual de UTA	UTA										x	x	x
Verificación Interna de cumplimiento de la Ley N°5282/14 y N° 5189/14	Informe de Cumplimiento	1	Informe Elaborado por la Auditoria Interna	Auditoria Interna												x

OBSERVACIONES:

MUNICIPALIDAD DE YPANE · U.T.A. · Unidad de transparencia y anticorrupción

Encargada Interina de Transparencia y Anticorrupción

Aclaración de Firma: Benigna Ester Vera
C.I. N°: **1.773.453**
Fecha: 03/09/2025

MUNICIPALIDAD DE YPANE · REPUBLICA DEL PARAGUAY · INTENDENCIA

Intendente Municipal de Ypané

Aclaración de Firma: Horacio Ortiz Albrecht
C.I. N°: **3.978.395**
Fecha:

Municipalidad de Ypané
Intendente Dr. Horacio Ortiz Albrecht

Juntos Somos Ypané

U.T.A.
Unidad de Transparencia y Anticorrupción

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA. RESOLUCION DE INTENDENCIA NRO. 1463/25 I.M.

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE YPANÉ

COMPONENTE B:	**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**	La participación ciudadana es clave para involucrar a la ciudadanía en la gestión pública y fomentar una relación de colaboración y de diálogo bidireccional con las instituciones.
METAS:	**1. Incrementar** el grado de conocimiento y uso de los canales de participación ciudadana. **2. Mejorar** la transparencia de los procesos participativos mediante difusión de resultados. **3. Integrar** efectivamente las propuestas ciudadanas a la gestión institucional.	

ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	AÑO 2025											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Implementar el Buzón fisico/digital de Sugerencias	Buzón Fisico/Digital Implementado	100%	Captura/Reportes	UTA/MECIP										x		
Informe de respuestas a sugerencias recepcionadas	N° de Sugerencias recibidas/ N° de Sugerencias atendidas	90%	Reporte de Gestión	UTA										x	x	x
Campaña de Difusión de Mecanismos de Participación Ciudadana	N° de Medios y canales utilizados para socialización (Redes sociales, Prensa, Pag. Web Institucional)	al menos 3 medio de difución implementados	Materiales Impresos y digitales elaborados	UTA/TIC/Prensa o Comunicación												x
Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas	Cantidad de Audiencias realizadas en el año	Al menos 1 evento por Año	Informe de Rendición de Cuentas	UTA/ Cómite de RC												x

OBSERVACIONES:

MUNICIPALIDAD DE YPANE
U.T.A. Unidad de transparencia y Anticorrupción

U.T.A. Encargada Interina de Transparencia y Anticorrupción

Aclaración de Firma: **Benigna Estela Vera**
C.I. N°: **1.773.453**
Fecha: 03/09/2025

MUNICIPALIDAD DE YPANE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA

Intendente Municipal de Ypané

Aclaración de Firma: **Horacio Ortiz Albrecht**
C.I. N°: **3.978.395**
Fecha:

Municipalidad de Ypané
Intendente Dr. Horacio Ortiz Albrecht

Juntos Somos Ypané

U.T.A.
Unidad de Transparencia y Anticorrupción

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA. RESOLUCION DE INTENDENCIA NRO. 1463/25 I.M.

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE YPANÉ

COMPONENTE C:	**GESTIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETER LA INTEGRIDAD PÚBLICA**	La integridad pública puede verse amenazada por diversos riesgos, por lo que este componente se enfoca en su identificación, prevención y tratamiento o manejo
METAS:	**1. Identificar y clasificar** los riesgos que puedan comprometer la integridad pública. **2. Priorizar** riesgos según su probabilidad de ocurrencia y el impacto en la institución. **3. Fortalecer** las capacidades institucionales para la gestión preventiva de riesgos de integridad. **4. Mitigar o neutralizar** los riesgos priorizados con medidas correctivas y preventivas.	

ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	AÑO 2025											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Identificar riesgos que afectan la integridad pública	N° de riesgos identificados formales documentados	Al menos 4 riesgos claves identificados en el ultimo trimestre de 2025	Informe de identificación de riesgos o Fichas de riesgos	Unidad de Integridad / Auditoria Interna											x	
Evaluar probabilidad e impacto de los riesgos identificados	% de riesgos identificados que tienen evaluación de probabilidad e impacto	100 % de los riesgos identificados deben tener evaluación completa	Matriz de riesgos con valoración; Reporte técnico	Unidad de Integridad												x
Diseñar e implementar medidas de mitigación	% de riesgos con plan de mitigación establecido y en ejecución	Al menos 50 % de los riesgos con plan implementado	Plan de tratamiento de riesgos	UTA/Dependencia correspondiente												x

OBSERVACIONES:

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ U.T.A. Unidad de transparencia y anticorrupción

Encargada Interina de Transparencia y Anticorrupción

Aclaración de Firma: Bernarda Estela Vera
C.I. N°: **1.773.453**
Fecha: 03/09/2025

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ REPÚBLICA DEL PARAGUAY INTENDENCIA

Intendente Municipal de Ypané

Aclaración de Firma: Horacio Ortiz Albrecht
C.I. N°: **3.978.395**
Fecha:

Municipalidad de Ypané
Intendente Dr. Horacio Ortiz Albrecht

Juntos Somos Ypané

U.T.A.
Unidad de Transparencia y Anticorrupción

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA. RESOLUCION DE INTENDENCIA NRO. 1463/25 I.M.

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE YPANÉ

COMPONENTE D:	**INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA**	La integridad y la ética pública son los cimientos sobre los que se construye una administración transparente y confiable. Este componente se centra en el fortalecimiento de los valores y principios que deben guiar la conducta de todos los funcionarios públicos, desde los niveles más altos hasta los más operativos.
METAS:	**1.Fortalecer** las capacidades en ética pública e integridad en la gestión municipal. **2.Impulsar** una cultura institucional y comunitaria basada en la transparencia y la rendición de cuentas. **3.Generar** confianza mediante prácticas íntegras y abiertas.	

ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	AÑO 2025											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Socializar del Código de Etica a Funcionarios Municipales .	N° de funcionarios capacitados en ética pública, valores y principios	Al menos 50 % del plantel municipal	Registros de asistencia Informes de Capacitación	UTA/RRHH											x	
Campañas de sensibilización realizadas sobre la Ley N° 7389/24 y portales de transparencia	N° de campañas de sensibilización realizadas sobre la Ley N° 7389/24 y portales de transparencia	1	Campaña lanzada con mensajes gráficos, cápsulas informativas y publicaciones s en medios institucionales	UTA/Prensa/Comunicación											x	
Fortalecimiento del Comité de Ética Institucional.	Número de sesiones realizadas por el Comité en el año.	2	Actas de Comité de Etica Institucional	Comite de Etica/UTA/MECIP										x		x
Adopcion de acciones vinculadas a la cultura Ética e Integridad por las dependencias del municipio	Total de Dependencias con AyCE/ Total de Dependencias de la Municipalidad	90%	Resolución de Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia	Comite de Etica/UTA/MECIP											x	

OBSERVACIONES:

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ U.T.A Unidad de Transparencia

Encargada Interina de Transparencia y Anticorrupción

Aclaración de Firma: Soniana Estigarribia
C.I. N°: **1.773.453**
Fecha: 03/09/2025

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ REPÚBLICA DEL PARAGUAY INTENDENCIA

Intendente Municipal de Ypané

Aclaración de Firma: **Horacio Ortiz Albrecht**
C.I. N°: **3.978.395**
Fecha:

Municipalidad de Ypané
Intendente Dr. Horacio Ortiz Albrecht

Juntos Somos Ypané

U.T.A.
Unidad de Transparencia y Anticorrupción

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA. RESOLUCION DE INTENDENCIA NRO. 1463/25 I.M.

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE YPANÉ

COMPONENTE D:	**INICIATIVAS ADICIONALES EN INTEGRIDAD**	Canalizar y coordinar proyectos adicionales de integridad institucional que refuercen la lucha contra la corrupción y la apertura institucional, fuera del alcance de los componentes previamente establecidos
METAS:	1. Coordinar y ejecutar proyectos específicos de prevención de la corrupción y fortalecimiento de la transparencia, con enfoque adaptativo e innovador, conforme a las necesidades emergentes de la institución.	

ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	AÑO 2025											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Identificar y diseñar nuevas iniciativas no contempladas en otros componentes (como mesas de trabajo, observatorios ciudadanos, herramientas digitales de denuncia, etc.)	Número de iniciativas nuevas diseñadas	2	Informes de diseño de proyectos Actas de reuniones técnicas	UTA											x	x
Medir la percepción interna sobre las iniciativas de integridad mediante encuestas anuales al personal	Nivel de satisfacción del personal con las iniciativas implementadas	Obtener al menos 65 % de satisfacción en las encuestas	Resultados de encuestas Informes de encuestas	UTA												x

OBSERVACIONES:

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ
U.T.A. Unidad de transparencia y anticorrupción

Encargada Interina de Transparencia y Anticorrupción

Aclaración de Firma: Benigna Ester Vera
C.I. N°: 1.773.453
Fecha: 03/09/2025

MUNICIPALIDAD DE YPANÉ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA

Intendente Municipal de Ypané

Aclaración de Firma: Horacio Ortiz Albrecht
C.I. N°: 3.978.395
Fecha: